



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 29 JUL 2015

RES.H.Nº 0923/15

Expte.No. 4383/15

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se llama a inscripción de interesados para cubrir un cargo Categoría 07 (siete) del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales del Personal de Apoyo Universitario de la Facultad de Humanidades; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota 1836-15 y 1837-15 Félix Vera y Pablo Jaramillo elevan su excusación para intervenir como miembros de jurado que entenderá en la presente convocatoria convocada mediante Res. H Nº 738/15;

Que analizadas las presentaciones, Decanato de la Facultad considera que de acuerdo a la Reglamentación vigente corresponde hacer lugar a lo solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- ACEPTAR las excusaciones presentadas por el Sr. Félix R. VERA y Pablo N. JARAMILLO como miembro titular y suplente, respectivamente, designados por Res. H Nº 738/15 por encontrarse su justificación comprendida en el artículo 18 inciso A del Reglamento de Concursos (Res. CS 20/08) .-

ARTÍCULO 2º.- DEJAR ESTABLECIDO que el jurado queda conformado de la siguiente manera:

Titulares:

Hugo Jesús CRUZ – Facultad de Humanidades
Fabián SANDOVAL – Facultad de Ciencias Económicas
Laura Natalia APAZA – Facultad de Humanidades

Suplentes:

Rosana ESCALANTE – Facultad de Ingeniería

ARTICULO 3º.- NOTIFÍQUESE a los miembros del Jurado, Departamento de Personal, DAC publíquese en carteleras y Boletín Oficial.-

STELLA MARIS MIMESI
Secretaria Técnica
Facultad de Humanidades - UNSa



Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa